



Villavicencio, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2019 00514 00
Demandante: JOSÉ REINEL GIL CAMARGO
Demandado: SEGURIDAD CAMALEÓN LTDA

AUTO

Se reconoce al estudiante **HERNÁN ALEJANDRO GARZÓN CASTRO** como apoderado del demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 27 de la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LINA MARCELA CRUZ PAJOY
Juez

Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Villavicencio, Meta

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado No. 031 de 17 de julio de 2020


YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario